



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
AÑO DEL CASTIGLLO DEL REY  
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 16 de julio 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019.-8453  
Oficio: Liberación Fortalecimiento de CAEF

DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ  
RECTORA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 29 de abril de 2004.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Fortalecimiento de cuerpos académicos.

Con base en la documentación recibida, la disponibilidad presupuestal y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que ha sido aprobada a su Institución la cantidad de \$4,098,000.00 (Cuatro millones noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 2 hojas se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, trimestralmente los informes Financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su Digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.  
C.c.p.- C.P.C. Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX, Tel. (55) 3600 2511 Ext. 65934 www.dgesu.ses.sep.gob.mx

Universidad Veracruzana  
Anexo: Fortalecimiento de Cuerpos Académicos

Oficio: 511-6/2019.-8453

Fecha: Ciudad de México, a 16 de julio 2019

No.	IDCA	Clave	Cuerpo Académico	Vigencia del Apoyo		Monto Aprobado
				Fecha de inicio Día/Mes/Año	Fecha de término Día/Mes/Año	
1	29296	UV-CA-478	Análisis de la Situación de Salud	16/julio/2019	15/julio/2020	\$232,000.00
2	29403	UV-CA-498	Arquitectura Y Hábitat Sustentable	16/julio/2019	15/julio/2020	\$232,000.00
3	29358	UV-CA-489	Biotecnología, Recursos Genéticos Y Sustentabilidad	16/julio/2019	15/julio/2020	\$300,000.00
4	29293	UV-CA-476	Ciencias Forenses	16/julio/2019	15/julio/2020	\$300,000.00
5	29360	UV-CA-491	Conservación de Vertebrados Silvestres Y Su Ambiente	16/julio/2019	15/julio/2020	\$245,000.00
6	11748	UV-CA-357	Cuidado del Ser Humano	16/julio/2019	15/julio/2020	\$265,000.00
7	30558	UV-CA-500	Diálogo de Saberes, Territorio Y Buen Vivir	16/julio/2019	15/julio/2020	\$252,000.00
8	29383	UV-CA-495	Ingeniería Educativa	16/julio/2019	15/julio/2020	\$260,000.00
9	29381	UV-CA-494	Ingeniería, Procesos Y Sustentabilidad	16/julio/2019	15/julio/2020	\$245,000.00
10	29355	UV-CA-487	Innovación En la Sociedad del Conocimiento	16/julio/2019	15/julio/2020	\$225,000.00
11	29412	UV-CA-499	Investigación En Ingeniería Multidisciplinaria	16/julio/2019	15/julio/2020	\$193,000.00
12	23753	UV-CA-414	Medicina Traslacional	16/julio/2019	15/julio/2020	\$300,000.00

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 16 de julio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Veracruzana.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Universidad Veracruzana  
Anexo: Fortalecimiento de Cuerpos Académicos

Oficio: 511-6/2019.-8453

Fecha: Ciudad de México, a 16 de julio 2019

13	29299	UV-CA-479	Psicología , Desarrollo, Salud Y Educación	16/julio/2019	15/julio/2020	\$262,000.00
14	29377	UV-CA-493	Salud, Desarrollo Humano, Educación E Interculturalidad	16/julio/2019	15/julio/2020	\$211,000.00
15	29357	UV-CA-488	Satie-Uv Sustentabilidad Agropecuaria ,Forestal Y Generación de Tecnologías Innovadoras Aplicadas A la Educación	16/julio/2019	15/julio/2020	\$276,000.00
16	30590	UV-CA-501	Sistemas Electricos Y Electronicos	16/julio/2019	15/julio/2020	\$300,000.00

**MONTO TOTAL APROBADO A LA INSTITUCIÓN: \$4,098,000.00**

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 16 de julio de 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Veracruzana.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".